

CEO uropa

**Agosto - Septiembre
2014**

CEO Europa

Agosto - Septiembre

2014

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	13
	ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE 2014: PRIORIDADES EMPRESARIALES DE LA AGENDA EUROPEA	13
	EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN (ATCI): SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS	17
■	LA ACTUALIDAD EN...	20
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	20
	BUSINESSEUROPE	23
■	LOS ACUERDOS DEL MES	27
■	EL MES QUE VIENE EN...	32
	BUSINESSEUROPE	32
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	34
	PARLAMENTO EUROPEO	36
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	38
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	39
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	41
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	51

PANORAMA GENERAL

Septiembre, como cada año, señala el **inicio** de un nuevo **curso político**. En esta ocasión, viene marcado por el cambio de ciclo institucional en el que todavía está inmersa la Unión Europea (UE), en un contexto caracterizado por, en primer lugar, la persistente fragilidad de la recuperación económica, con el estancamiento de la economía francesa y el decrecimiento de la italiana en el segundo trimestre del año. En segundo lugar, la complejidad del escenario geopolítico mundial con el recrudecimiento de los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, suponiendo el primero el foco de inseguridad más inmediato para la UE, además de un empeoramiento de las relaciones con Rusia con el consecuente impacto económico.

En este contexto, los **meses que quedan de 2014** son fundamentales para **concluir** el citado **cambio de ciclo institucional** y concretar la agenda europea para los próximos cinco años aprobada por el Consejo Europeo el pasado mes de junio. Una agenda que, desde una perspectiva empresarial, ha de estar anclada en cuatro **prioridades básicas**: la reorientación de todas las políticas europeas hacia la competitividad; la integración de la Unión Económica y Monetaria; la profundización del mercado interior europeo; y la simplificación y mejora del funcionamiento de la pesada maquinaria institucional europea.

Tras el comienzo de la VIII Legislatura del Parlamento Europeo y la ratificación por éste de Jean Claude-Juncker como Presidente de la Comisión Europea en julio, el curso político arrancó el 30 de agosto con la celebración de un **Consejo Europeo extraordinario** para consensuar el nombramiento de dos de los más altos cargos de la UE. En concreto, entre el 1 de diciembre de 2014 y el 31 de mayo de 2017, el **nuevo Presidente del Consejo Europeo** será el conservador Donald Tusk, Primer Ministro de **Polonia**, en sustitución del belga Herman Van Rompuy. Tusk, procedente de un país que no comparte la moneda común, presidirá además las Cumbres del Euro. Por su parte, la socialdemócrata italiana Federica Mogherini, Ministra de Asuntos Exteriores de **Italia**, será la **Alta Representante** de la UE para **Asuntos Exteriores y de Política de Seguridad**, en sustitución de la británica Catherine Ashton.

Estas designaciones, además de buscar el equilibrio geopolítico europeo, van cargadas de significado al ser la primera vez que un país procedente de la antigua órbita soviética, como Polonia, firme en su actitud pero consciente de la importancia de las relaciones con Rusia por los lazos económicos existentes, accede a un cargo de este calibre. Por su parte, la elección de la italiana Mogherini, que en un principio no contaba con los apoyos necesarios, fue acogida de manera favorable, en parte por generar la expectativa de una acción más firme y decidida de la UE en el plano exterior, dado el complejo escenario actual y, en especial, los escasos resultados obtenidos por su predecesora, Catherine Ashton. No obstante, Federica Mogherini no entrará en funciones hasta la entrada en funciones de la nueva Comisión Europea, en la que también será Vicepresidenta.

Ahora, el **próximo paso** para cerrar la renovación institucional de la Unión Europea consiste en **concluir la composición y la distribución de carteras** de la **Comisión Europea**, para luego proceder a las comparecencias en el Parlamento Europeo de



cada Comisario en forma de audiencias públicas, de manera que el voto de investidura del Colegio de Comisarios tenga lugar el próximo mes de octubre. Sin embargo, debido a los retrasos en la designación de candidatos por algunos Estados miembros, este calendario podría retrasarse hasta noviembre, con lo que la nueva Comisión Europea entraría en funciones un mes más tarde de lo estipulado, el 1 de diciembre de 2014. El candidato español a Comisario es Miguel Arias Cañete, ex Ministro de Agricultura y cabeza de lista del PP en las elecciones europeas, quien, según las últimas informaciones provisionales disponibles hasta la fecha, obtendría la cartera de Investigación e Innovación. Por su parte, Francia conseguiría la de Competencia (actualmente ocupada por España), Alemania la de Economía y Reino Unido la de Energía y Cambio Climático.

Más allá del reparto de carteras, es esencial que la **nueva Comisión Europea** tenga presente en todo momento la **unidad de acción** sobre la base de una estrategia coherente de regreso a la senda del crecimiento. Dicha estrategia deberá estar anclada en la restauración de la **competitividad** de la economía europea y la mejora del entorno empresarial como condiciones básicas para aumentar el potencial de empleo. Tal y como considera BUSINESSSEUROPE, se impone un **cambio en la organización interna y los métodos de trabajo** de la Comisión que evite no solo la dispersión, sino la contradicción de algunas de las medidas adoptadas. La revisión en curso de la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento y el empleo es una excelente oportunidad que ha de ser plenamente aprovechada.

Pese a las buenas intenciones, sigue faltando el necesario sentido de urgencia para convertirlas en **acción** conjunta sin mayor dilación. Atajar el desempleo juvenil, desbloquear las barreras que impiden la profundización del mercado interior; mejorar la independencia energética europea; modernizar las infraestructuras; y lograr coherencia de la política exterior europea son desafíos claros que deben marcar la próxima agenda europea.

Desde una perspectiva empresarial, **BUSINESSSEUROPE** analizará en el Buró Ejecutivo de 18 de septiembre, donde CEOE estará representada por su Secretario General, la evolución de la situación económica y geopolítica en la UE, con el objetivo de definir los mensajes al próximo Consejo de Competitividad de 25 y 26 de septiembre y acordar las prioridades empresariales para la nueva Comisión Europea.

Bruselas, 4 de septiembre de 2014



LA UE EN TITULARES

El Banco Central Europeo baja el tipo de interés al 0,05%, un mínimo histórico

El pasado 4 de septiembre, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió bajar el tipo de interés aplicable a las operaciones principales del Eurosistema, esto es, el precio del dinero dentro de la zona euro, del 0,15% al 0,05%, lo que representa un mínimo histórico. Asimismo, los tipos de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y a la de depósito disminuyen hasta el 0,30% y el 0,20%, respectivamente, con el objetivo de que fluya el crédito a la economía real. En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno del BCE, su Presidente, Mario Draghi, anunció también un programa de estímulos consistente en la compra de activos titulizados y bonos garantizados, que comenzará a ejecutarse el próximo mes de octubre. Estas decisiones, que fueron bien acogidas por los mercados, están motivadas por la debilidad de los precios y de la recuperación económica, que se ve afectada asimismo por el elevado nivel de paro, tal y como se constata en la revisión a la baja de las previsiones económicas que el BCE presentó ese mismo día para este año y el que viene. Una circunstancia que hace necesario que la política monetaria contribuya también al estímulo de la demanda. No obstante, Mario Draghi insistió en la necesidad de continuar con las reformas estructurales y el saneamiento presupuestario en los países de la zona euro, con vistas a apuntalar el crecimiento y alentar la creación de empleo.

Más información en:

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140904.es.html>

Prioridades del nuevo Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker

El pasado 15 de julio, el Parlamento Europeo, reunido en sesión plenaria, confirmó a Jean-Claude Juncker, ex Presidente del Eurogrupo y ex Primer Ministro de Luxemburgo, como Presidente de la Comisión Europea para los próximos cinco años, por 422 votos a favor (47 abstenciones, 10 votos nulos y 250 votos en contra), del total de los 751 eurodiputados. En su intervención ante el Hemiciclo europeo, Jean Claude Juncker presentó las líneas maestras de su programa de trabajo, consistentes en diez ámbitos prioritarios de acción: un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión; un Mercado Único Digital conectado; una "Unión Energética europea" resistente; un mercado interior integrado, con una base industrial más fuerte; continuar con la profundización de la Unión Económica y Monetaria; lograr un Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión razonable y equilibrado; Justicia y Derechos Fundamentales basados en la confianza mutua; una nueva Política migratoria europea; hacer de la UE un actor más fuerte a nivel global; y, potenciar el diálogo político y la transparencia entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, incluida una mayor relación con los Parlamentos nacionales y la sociedad civil organizada. Ahora, el próximo paso es configurar el equipo de 27 Comisarios, dado que la Comisión continuará contando con un nacional por Estado miembro. Para ello, cada país ha de designar a un candidato, que en el caso de España es Miguel Arias Cañete (ex Ministro de Agricultura y cabeza de lista del PP en las elecciones europeas).. Una vez designados y realizado el reparto de carteras,



los Comisarios propuestos se han de someter al examen en las Comisiones del Parlamento Europeo de sus respectivas áreas de responsabilidad, en forma de audiencias. Está previsto que dichas audiencias se celebren en octubre de este año. Una vez que todos los Comisarios propuestos hayan superado esta prueba, el Parlamento Europeo votará la investidura de la nueva Comisión Europea. Si los plazos se cumplen, la nueva Comisión Europea podría entrar en funciones en noviembre o diciembre de 2014.

Más información en:

http://ec.europa.eu/about/juncker-commission/docs/pg_es.pdf

Consejo Europeo extraordinario: nuevos Presidente del Consejo Europeo y Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y de Política de Seguridad

El pasado 30 de agosto, los Jefes de Estado y/o Gobierno se reunieron en un nuevo Consejo Europeo extraordinario. El objetivo fue llegar a un consenso para el nombramiento de dos de los más altos cargos de la Unión Europea, el Presidente del Consejo Europeo y el Alto Representante para Asuntos Exteriores, puesto en su pasada reunión de 16 de julio no alcanzaron un acuerdo unánime al respecto. En concreto, el conservador Donald Tusk, Primer Ministro de Polonia, será el nuevo Presidente del Consejo Europeo entre el 1 de diciembre de 2014 y el 31 de mayo de 2017, en sustitución del belga Herman Van Rompuy. Asimismo, Donald Tusk presidirá las Cumbres del Euro, establecidas en el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria cuya moneda es el euro. Por su parte, la socialdemócrata italiana Federica Mogherini, Ministra de Asuntos Exteriores de Italia, será la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y de Política de Seguridad, en sustitución de la británica Catherine Ashton. Federica Mogherini será también Vicepresidenta de la nueva Comisión Europea. Además de decidir ambos nombramientos, el citado Consejo Europeo hizo un repaso de la situación económica, acordando celebrar el próximo mes de octubre una conferencia de alto nivel sobre empleo en Italia, así como una Cumbre del Euro. Asimismo, el capítulo de las relaciones exteriores recibió una atención especial, habida cuenta del riesgo que para la seguridad europea y mundial suponen tanto el recrudecimiento del conflicto ucraniano, como el grave deterioro de la situación en Oriente Medio. Con respecto a Ucrania, el Consejo Europeo señaló la necesidad de lograr una solución política duradera basada en el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia de dicho país, instando a Rusia a retirar inmediatamente todos sus medios y fuerzas militares del territorio ucraniano bajo la amenaza de nuevas sanciones. En relación con Oriente Medio, por un lado, condenó el deterioro de la seguridad y de la situación humanitaria en Irak y en Siria debido a la ocupación de parte de sus territorios respectivos por el Estado Islámico de Irak y Levante. Por otro, hizo un llamamiento a respetar el alto el fuego palestino-israelí por ambas partes, reiterando la disposición de la UE a contribuir a una solución global y sostenible de este conflicto.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/144557.pdf

Conflicto de Ucrania: sanciones de la Unión Europea a Rusia

El pasado 1 de agosto, entraron en vigor las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea a Rusia los días 28 y 28 de julio por decisión del Consejo en respuesta a la actuación de este país en el conflicto de Ucrania, cuyo origen se



remonta la anexión ilegal por parte de Rusia de Crimea y Sebastopol en marzo de este año. Básicamente, dichas sanciones, que solo se aplicarán a los nuevos contratos, someten a autorización previa la decisión de exportar a Rusia determinados productos del sector energético; imponen un embargo sobre armamento o cualquier tecnología que sea susceptible de ser utilizada con fines militares, extendiendo la prohibición a la exportación e importación de bienes de uso dual (civil y militar); y restringen el acceso de determinadas entidades financieras rusas al mercado de capitales de la Unión Europea. Además, el 28 de julio el Consejo decidió ampliar estas sanciones a Crimea y Sebastopol. En su sesión extraordinaria de 30 de agosto, el Consejo Europeo apuntó la necesidad de supervisar los efectos de las citadas sanciones, sin descartar la adopción de otras adicionales. Por este motivo solicitó a la Comisión Europea que, junto con el Servicio Europeo de Acción Exterior, elaborara nuevas propuestas para su posterior valoración. Por último, el Consejo Europeo alabó las acciones excepcionales tomadas por la Comisión Europea para estabilizar los mercados agrícolas y alimentarios de la Unión Europea, con el propósito de paliar el impacto de las restricciones introducidas por Rusia a la importación de productos agrícolas el 7 de agosto como represalia por las sanciones de la UE.

Más información en:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L:2014:229:TOC>

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/144557.pdf

Adopción formal del Mecanismo Único de Resolución bancaria

El pasado 14 de julio el Consejo adoptó formalmente el Mecanismo Único de Resolución (MUR), que constituye uno de los pilares de la Unión Bancaria y cuyo objetivo es llevar a cabo la reestructuración de las entidades financieras en quiebra sin tener que recurrir al dinero de los contribuyentes. El MUR estará formado por una Autoridad Única de Resolución que será la encargada de acometer el plan de resolución en el caso de que haya que proceder a la liquidación de algún banco. Asimismo, el MUR estará dotado de un Fondo Único de Resolución (FUR), financiado por los bancos, que contará con 55.000 millones de euros al cabo de 8 años. Las contribuciones de las entidades de crédito obtenidas a nivel nacional y transferidas al fondo formarán parte, en un principio, de compartimentos nacionales que serán mutualizados progresivamente durante los 8 años de fase de transición. La forma que en que realizarán estas transferencias, así como su mutualización, están regidas por el Tratado Intergubernamental firmado por los Estados participantes el pasado 21 de mayo. Además, los países se han comprometido a desarrollar durante el período de transición un apoyo común (*common backstop*) de tal forma que el MUR pueda pedir prestado dinero si, llegado el caso, los 55.000 millones resultaran insuficientes para llevar a cabo un proceso de resolución a una entidad bancaria. El MUR estará plenamente operativo a partir del 1 de enero de 2016.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/143925.pdf

Cuadro de indicadores del mercado interior europeo

El pasado 17 de julio la Comisión presentó la última edición del cuadro de indicadores del mercado interior, poniendo de relieve que los Estados miembros de la Unión Europea están trabajando para eliminar los obstáculos existentes al desarrollo del mismo. Con el ánimo de incentivar a los Estados miembros, esta



nueva edición presenta un cuadro gráfico en el que son clasificados por los colores rojo, en el caso de estar por debajo de la media europea; amarillo, si están en la media; y verde, si se sitúan por encima. España recibe tarjeta verde, en el lenguaje utilizado por la Comisión, en tres de los ocho indicadores utilizados (transposición de Directivas, sistema de información del mercado interior y ventanillas únicas), cuatro amarillas (por ejemplo en la red SOLVIT, de solución de problemas) y una roja (infracciones). Los países mejor situados son Estonia y Finlandia, dado que superan la media europea en prácticamente todos los indicadores. A nivel europeo, el déficit de transposición de Directivas se mantiene en el 0,7%, por debajo del objetivo del 1%, aunque el número de infracciones ha aumentado por primera vez desde noviembre de 2008. Además, otra novedad del cuadro de indicadores es que presenta una evaluación de la implementación de la legislación europea sobre contratación pública, donde los países nórdicos son los mejores clasificados, y servicios postales, que básicamente muestra la diferencia entre los precios de los envíos nacionales y transeuropeos.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/single-market-scoreboard>

Sexto informe de la Comisión Europea sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial

El pasado 23 de julio, la Comisión Europea aprobó el nuevo informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial. A pesar de la crisis, en el periodo 2007-2012 las inversiones llevadas a cabo a través de la política de cohesión han generado resultados positivos. Para el nuevo periodo 2014-2020 se cuenta con un presupuesto de 450.000 millones de euros, lo cual convierte a dicha política en el principal instrumento de inversión de la UE. Los ámbitos en los que se centrará la inversión serán PYME, I+D+i, educación, economía con bajas emisiones de carbono, medio ambiente, lucha contra el desempleo y exclusión social, el desarrollo de las infraestructuras y la modernización de las administraciones públicas. De esta manera, según la Comisión Europea las inversiones, combinadas con las reformas estructurales, crearán un entorno favorable para el crecimiento y la creación de empleo y contribuirán a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Asimismo, los objetivos de la política de cohesión están vinculados al Semestre Europeo y al proceso de gobernanza económica. Además, la Comisión espera que los efectos positivos para los países sean notables. En los principales Estados miembros beneficiarios de la política de cohesión el PIB podrá aumentar un 2% de media y el empleo alrededor de un 1% durante el periodo de ejecución. No obstante, para beneficiarse de este impacto, es preciso que los Estados miembros y las regiones lleven a cabo reformas y utilicen las medidas como un instrumento de inversión eficaz. Para ello, los Estados miembros deben definir objetivos y resultados claros, concentrando los recursos en un número reducido de prioridades e integrando a los socios en todos los niveles del proceso.

Más información en:

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion6/index_en.cfm

Acuerdo entre el FEI y la Comisión Europea para potenciar la financiación de las PYME

El pasado 22 de julio, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y la Comisión Europea firmaron un acuerdo según el cual, los 1.300 millones de euros del programa



europeo Competitividad de la PYME (COSME, por sus siglas en inglés) destinados a la financiación de las PYME, servirán para movilizar en los próximos siete años hasta 25.000 millones de euros de recursos adicionales gracias al efecto palanca de los intermediarios financieros. Dicho acuerdo establece los mecanismos por los que, en el marco del programa COSME, se concederán garantías para ayudar a los bancos a otorgar más créditos a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, un parte del presupuesto se utilizará para invertir en fondos que faciliten capital riesgo a las PYME en fase de expansión, y más concretamente, a aquellas que lleven a cabo actividades transfronterizas. Tras la firma del acuerdo, el FEI publicará una convocatoria abierta de manifestaciones de interés en la que podrán participar las entidades financieras admisibles. Una vez realizada la selección, estas entidades serán las responsables de poner a disposición de las PYME la financiación necesaria durante el período 2014-2020.

Más información en:

<http://www.eif.org/>

http://europa.eu/youreurope/business/funding-grants/access-to-finance/index_es.htm

Actualización del plan de trabajo 2014-2015 del programa Horizonte 2020

El pasado 22 de julio, la Comisión Europea hizo pública la actualización del plan de trabajo 2014–2015 del programa Horizonte 2020, en la que confirmó la asignación presupuestada para llevar a cabo las acciones pertinentes durante el próximo año (alrededor de 7.000 millones de euros). Asimismo, anunció la puesta en marcha de una nueva acción piloto denominada “Vía rápida hacia la innovación” (FTI, por sus siglas en inglés) y cinco premios a la innovación. La citada acción piloto se llevará a cabo entre 2015 y 2016 en el marco de las prioridades “cambios sociales” y “liderazgo industrial”, en concreto de su objetivo relativo a las tecnologías industriales facilitadoras, del programa Horizonte 2020. Habrá una sola convocatoria común que se abrirá a partir del 6 de enero de 2015 sin fecha límite para presentar propuestas. Ofrecerá subvenciones a las empresas y organizaciones innovadoras con el objetivo de impulsar el lanzamiento de ideas al mercado, sobre la base de un plan de negocio que esté encaminado a la consecución de un impacto significativo dentro de las prioridades mencionadas. En lo concerniente a los nuevos premios a la innovación, los mismos cuentan con un presupuesto de 6 millones de euros y se refieren a tres áreas de investigación diferentes: la sanidad (premios “Reducción del uso de antibióticos” y “Escáner de alimentos”), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (premios “Reparto colaborativo del espectro” y “Transmisión óptica”) y el medioambiente (premio “Reducción de la contaminación atmosférica”).

Más información en:

<http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en>

Reunión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) acerca del ATCI

El pasado 22 de julio, se reunió la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo para debatir, entre otros, acerca del estado de las negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI), a la luz de la sexta ronda de negociaciones del pasado 14 de julio. El negociador jefe de la UE, Ignacio García Berceo, explicó que, tras un año desde el comienzo de dicho acuerdo, todavía se están asentando las bases técnicas imprescindibles de la negociación. En concreto, limitó su intervención a tres puntos esenciales: aranceles,



contratación pública y servicios e inversiones. En materia de aranceles, la propuesta de la UE resulta más realista que la de los EE.UU., quien pretende eliminarlos por completo. Esto no implica que la UE no esté preparando una agenda ofensiva en aspectos clave como los bienes industriales. Respecto a la contratación pública, no hubo gran avance durante la última ronda de negociaciones. En relación con los servicios e inversiones, ambas partes destacaron la necesidad de mejorar el tejido empresarial, en especial las PYME, acordando la elaboración de un texto conjunto al respecto que será incluido en el acuerdo. En este punto, la UE insistió en la importancia del acceso a la información puesto que en ocasiones el entorno reglamentario de EE.UU., y sus diferencias a nivel estatal y federal, plantea problemas para las PYME. En cuanto a la energía y las materias primas, el objetivo de la UE es suprimir las restricciones a las exportaciones de petróleo y gas, aunque no está claro si habrá un capítulo sobre energía en el acuerdo. Por último, Ignacio García Bercero insistió en que durante las negociaciones se vela por la salvaguarda de los estándares de protección medioambiental, social y del consumidor.

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20140722-1500-COMMITTEE-ITRE>

La Comisión Europea adopta una estrategia y un plan de acción para mejorar la gestión de riesgos en materia aduanera

El pasado 21 de agosto, la Comisión Europea adoptó una Comunicación relativa a la gestión de riesgos en materia aduanera, en la que plantea una nueva estrategia al respecto acompañada de un plan de acción para su implementación. El principal objetivo es gestionar el riesgo de la cadena de suministro de manera efectiva y diferenciada. Asimismo, la Comisión considera necesario un incremento de las capacidades de las autoridades aduaneras y el establecimiento de una cooperación más sistemática entre éstas y los operadores económicos así como los socios comerciales internacionales; además de la simplificación de la complejidad de los niveles ya existentes en la gestión del riesgo dentro de la Unión Europea. En este sentido, la Comisión Europea intentará perfeccionar la calidad de los datos, haciéndolos más accesibles a las autoridades aduaneras mediante un soporte legal adecuado, los procedimientos necesarios y las tecnologías de la información apropiadas. Por último, para asegurar que exista una equivalencia en la implementación de esta gestión del riesgo entre los Estados miembros, se reforzarán las capacidades en materia aduanera tanto a nivel estatal como de la Unión Europea a través de la puesta en marcha de un sistema común. La Comisión Europea tomará las medidas oportunas para la aplicación de los citados estrategia y plan de acción en el marco del Código Aduanero.

Más información en:

http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/customs/customs_controls/risk_management/customs_eu/com_2014_527_en.PDF

Nuevo objetivo de la Comisión Europea: 30% de ahorro energético para 2030

El pasado 23 de julio, la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre eficiencia energética en la que propone pasar del actual objetivo del 20% al 30% de ahorro de energía para 2030. Según la Comisión, la Unión Europea puede afrontar este reto debido a los avances logrados hasta el momento, entre otros la desvinculación entre crecimiento económico y gasto energético, dado que entre 1995 y 2013 la UE mantuvo prácticamente al mismo nivel su consumo energético



mientras que el PIB aumentó en un 34%. Además, la Comisión indica los beneficios que ha supuesto la política de eficiencia energética para la economía, al reducirse la intensidad energética en un 19% entre 2001 y 2011. Asimismo, pone de manifiesto su potencial económico, especialmente en sectores como el residencial. No obstante, señala que para alcanzar el nuevo objetivo se necesitarán inversiones adicionales por valor de alrededor de 89.000 millones de euros anuales. Desde un punto de vista empresarial, BUSINESSEUROPE considera que los tres objetivos propuestos por la Comisión Europea –en materia de reducción de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética– son contraproducentes para las empresas europeas y aboga en su lugar, por un único objetivo de reducción de gases de efecto invernadero, así como defiende la reforma post 2020 del Régimen de Comercio de los Derechos de Emisión (ETS, por sus siglas en inglés) como la forma más rentable de reducir emisiones y fomentar la inversión en eficiencia energética.

Más información en:

http://ec.europa.eu/energy/efficiency/events/doc/2014_eec_communication_adopted.pdf

Lituania podrá formar parte de la zona euro a partir de 2015

El pasado 22 de julio, el Consejo aprobó una Decisión por la que Lituania pasará a ser el decimonoveno miembro de la zona euro, al adoptar el euro como su moneda a partir del 1 de enero de 2015. Por su parte, la Comisión Europea publicó un informe en el que se confirma que los preparativos para que Lituania se adhiera a la zona euro van por buen camino, a pesar de que haya algunos aspectos que mejorar en ciertos ámbitos. Entre las principales conclusiones del mencionado informe se destaca que se deben tomar las medidas adecuadas para proteger a los consumidores frente a posibles abusos, de tal forma que no se utilice la introducción del euro como un pretexto para llevar a cabo subidas de precios que minen el poder adquisitivo de los consumidores. En los próximos meses, la Comisión Europea volverá a evaluar el estado de los preparativos del país báltico y publicará sus resultados antes de final de año.

Más información en:

http://ec.europa.eu/economy_finance/pdf/2014/fourteenth_report_on_the_practical_preparations_en.pdf

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/144125.pdf

Según  eurostat ...

El **Producto Interior Bruto (PIB)** se mantuvo estable en la zona euro (0%), y en la UE se incrementó un 0,2%, durante el segundo trimestre de 2014, según las estimaciones publicadas por Eurostat el pasado 14 de agosto. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, destaca, en comparación con el trimestre anterior, la caída del PIB en Alemania e Italia (ambos -0,2%), Chipre (-0,3%) y Rumania (-1,0%). Francia, por su parte, experimenta un estancamiento (0%). Los incrementos más destacados se registraron en Letonia (1,0%), Hungría y Reino Unido (ambos 0,8%) y Lituania (0,7%). En **España**, el PIB aumentó un **0,6%**.



Porcentaje de variación del PIB en %

	<u>1er Trim.</u> <u>2014</u>	<u>2º Trim.</u> <u>2014</u>		<u>1er Trim.</u> <u>2014</u>	<u>2º Trim.</u> <u>2014</u>
Zona Euro	0,2	0,0	UE-28	0,3	0,2
Alemania	0,7	-0,2	Hungría	1,1	0,8
Austria	0,1	0,2	Irlanda	2,7	ND
Bélgica	0,4	0,1	Italia	-0,1	-0,2
Bulgaria	0,3	0,5	Letonia	0,6	1,0
Chipre	-0,6	-0,3	Lituania	0,7	0,7
Croacia	0,0	ND	Luxemburgo	0,8	ND
Dinamarca	0,8	ND	Malta	0,9	ND
Eslovaquia	0,7	0,6	Países Bajos	-0,4	0,5
Eslovenia	-0,3	ND	Polonia	1,1	0,6
España	0,4	0,6	Portugal	-0,6	0,6
Estonia	-0,7	0,5	Reino Unido	0,8	0,8
Finlandia	-0,3	0,1	Rep. Checa	0,8	0,0
Francia	0,0	0,0	Rumania	-0,2	-1,0
Grecia	ND	ND	Suecia	-0,1	0,2

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

La inflación en julio disminuyó hasta el 0,4% en la zona euro y se contrajo hasta el 0,6% en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 14 de agosto. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Austria (1,7%), Rumania (1,5%) y Luxemburgo (1,2%). En cambio, Bulgaria (-1,1%), Grecia (-0,8%), Portugal (-0,7%) y **España (-0,4%)**, registraron las tasas de inflación más bajas.

Tasa anual de inflación en %

	<u>Julio 2014</u>		<u>Julio 2014</u>
Zona Euro	0,4p	Grecia	-0,8
UE-27	0,6p	Hungría	0,5
		Irlanda	0,5
Alemania	0,8	Italia	0,0
Austria	1,7p	Letonia	0,6
Bélgica	0,6	Lituania	0,5
Bulgaria	-1,1	Luxemburgo	1,2
Chipre	0,9	Malta	0,6
Dinamarca	0,5	Países Bajos	0,3
Eslovaquia	-0,2	Polonia	0,0
Eslovenia	0,3	Portugal	-0,7
España	-0,4	Reino Unido	ND
Estonia	0,0	República Checa	0,6
Finlandia	1,0	Rumania	1,5
Francia	0,6	Suecia	0,4

p = provisional

ND No Disponible

Fuente: Eurostat



La tasa de desempleo se mantuvo estable en el 11,5% en la zona euro y en el 10,2% en la Unión Europea durante el mes de julio, según los datos publicados por Eurostat el pasado 29 de agosto. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria y Alemania (ambos 4,9%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en Grecia (27,2% en mayo) y **España (24,5%)**. En julio 24.850 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 18.409 lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo juvenil (población menor de 25 años) se situó en el 21,7% en la UE y en el 23,2% en la zona euro. Por su parte, **España** registró en el mes de julio un paro juvenil de **53,8%**.

Zona Euro	11,5	Grecia	ND
UE-27	10,2	Hungría	16,2
		Irlanda	11,5
Alemania	4,9	Italia	12,6
Austria	4,9	Letonia	ND
Bélgica	8,5	Lituania	11,5
Bulgaria	11,5	Luxemburgo	6,3
Chipre	14,9	Malta	5,7
Dinamarca	6,6	Países Bajos	6,7
Eslovaquia	13,8	Polonia	9,0
Eslovenia	9,8	Portugal	14,0
España	24,5	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,0
Finlandia	8,7	Rumania	7,0
Francia	10,3	Suecia	7,9

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

La producción en el sector de la construcción disminuyó un 0,7% en la zona euro y un 0,3% en la Unión Europea, en el pasado mes de junio, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 20 de agosto. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de mayo se produjeron en Polonia (2,7%), Alemania (1,2%) y Reino Unido y República Checa (ambos 1,1%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Hungría (-7,5%), **España (-2,9%)** y Rumanía (-2,6%). Atendiendo a la **comparación anual**, en junio de 2014 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción se contrajo un 2,3% en la zona euro, un 0,5% en la Unión Europea, mientras que **umentó un 6,8% en España**.

La producción industrial se redujo un 0,3% en la zona euro y un 0,1% en la Unión Europea, en el mes de junio de 2014, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 13 de agosto. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Malta (5,2%), Dinamarca (2,4%) y Hungría (1,8%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en Irlanda (-16,5%), Países Bajos (-3,0%) y Lituania (-2,7%). Atendiendo a la **comparación anual**, en relación con el mes de junio de 2013, la



producción industrial se mantuvo estable en la zona euro y aumentó un 0,7% en la Unión Europea y un **0,5% en España**.

El superávit comercial estimado en la Unión Europea en junio de 2014 fue de 2.900 millones de euros mientras que la zona euro registró un superávit de 16.800 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 18 de agosto. Por Estados miembros, Alemania registró el mayor excedente comercial (84.000 millones de euros entre enero y mayo de 2014), seguida de Países Bajos (25.200 millones de euros) e Irlanda e Italia (ambos con 14.100 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se observaron en Reino Unido (-48.100 millones de euros), Francia (-30.400 millones de euros), **España (-10.100 millones de euros)** y Grecia (-8.800 millones de euros).

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



A FONDO

ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE 2014: PRIORIDADES EMPRESARIALES DE LA AGENDA EUROPEA

INTRODUCCIÓN

Una vez conformado el nuevo Parlamento Europeo, tras las elecciones europeas de 22 a 25 de mayo, y designados el Presidente de la próxima Comisión Europea, el luxemburgués Jean Claude Juncker, así como el Presidente del Consejo Europeo, el polaco Donald Tusk, y la Alta Representante para Política Exterior, Federica Mogherini, que también será Vicepresidenta de la Comisión Europea, en el último cuatrimestre del año se **ultimará el cambio de ciclo institucional europeo**, con la composición final de esta última institución.

Una vez que los Estados miembros, a excepción de Luxemburgo e Italia, propongan sus candidatos como nuevos Comisarios europeos en septiembre y se haya procedido al reparto de carteras, éstos serán examinados por parte del Parlamento Europeo para votar la investidura de la **nueva Comisión Europea** en su conjunto en la sesión plenaria de octubre. Si los plazos se cumplen, dicha Institución europea, que continuará contando con un nacional por Estado miembro, podría entrar en funciones en noviembre de 2014, aunque podría retrasarse hasta diciembre.

Uno de los mayores desafíos es **aprovechar** el impulso del **inicio del ciclo institucional** europeo de los **próximos cinco años** para **generar** las condiciones necesarias que asienten la **recuperación** económica y la confianza de forma duradera. Para ello, se precisa que los líderes europeos y nacionales tengan altura de miras y un profundo sentido de la responsabilidad a favor del **proyecto de integración** europeo, que se traduzca en **acciones concretas** capaces de restaurar la **competitividad de la economía europea**, con **determinación** y sin caer en la complacencia.

Por su parte, Italia, que desde el pasado 1 de julio y hasta el 31 de diciembre, ejerce la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE, deberá asentar la dinámica adecuada para alcanzar estos objetivos, logrando **coherencia y cooperación** entre el **Consejo**, el **Parlamento Europeo** y la nueva **Comisión Europea**, el órgano ejecutivo de la UE que fija objetivos y prioridades de actuación, además de proponer legislación al Parlamento y el Consejo y ser la garante del cumplimiento de la legislación europea.

A continuación se presentan las principales prioridades empresariales, elaboradas en el marco de BUSINESS EUROPE, a la vista de la agenda de trabajo de las instituciones europeas, en concreto de la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo, de aquí a finales de año.



PRIORIDADES EMPRESARIALES

- ▣ **Situar la competitividad como eje central de las políticas europeas**, centrándose en un número limitado de prioridades fundamentales que aporten verdadero valor añadido. Para ello, es fundamental:
 - Dar mayor **protagonismo** al **Consejo de Competitividad**, de modo que, entre otras cuestiones, asegure que el resto de formaciones del Consejo de la UE tienen debidamente en cuenta el impacto de todas las políticas europeas sobre la competitividad.
 - Realizar **evaluaciones de impacto previas** para cada nueva propuesta legislativa y aumentar la **coordinación interinstitucional** en la tramitación de las mismas con el fin de que el texto final adoptado no tenga efectos negativos sobre la competitividad empresarial.
 - Adaptar el **funcionamiento** interno de las **instituciones** europeas, en especial la **Comisión Europea**, para que el fomento de la competitividad guíe cada una de sus iniciativas.
 - Profundizar en la **simplificación del entorno normativo** europeo legislando solo cuando sea estrictamente necesario, realizando pruebas de competitividad además de las citadas evaluaciones de impacto, con vistas a eliminar cargas administrativas y reducir el coste acumulado de la legislación.
 - Apostar por la **reindustrialización** en la UE, de manera que aumente a un 20% la contribución de la industria al PIB europeo.

En este contexto, la **revisión intermedia** de la **estrategia “Europa 2020”**, lanzada por la Comisión a través de una consulta pública que finalizará el próximo 31 de octubre, puede ser útil, siempre y cuando sirva para, por un lado, evitar la dispersión e incluso contradicción de algunas de las medidas adoptadas para su desarrollo y, por otro, incentivar una implementación rápida de las reformas a nivel nacional y europeo¹.

- ▣ **Estimular el crecimiento y la inversión:**
 - Seguir por la senda de **reformas** estructurales y la **consolidación fiscal diferenciada**, con vistas a apuntalar la recuperación, afianzar la estabilidad y generar confianza en la hoja de ruta reformista de la UE y sus Estados miembros.
 - **Hacer que el Mercado Único europeo funcione** correctamente, especialmente en áreas clave como la economía digital, la energía, la innovación o el transporte. A este respecto, la mencionada mejora y simplificación del entorno reglamentario a escala europea y nacional es esencial.
 - **Reequilibrar las políticas de energía y cambio climático**, atendiendo a una relación coste-beneficio eficiente para que la **competitividad** no se vea mermada, para lo que se requiere que la UE se abstenga de cualquier acción

¹ BUSINESSEUROPE está preparando su contribución a dicha consulta pública sobre la estrategia “Europa 2020”, en el marco de la Comisión de Asuntos Económicos en la que participa CEOE.



unilateral a nivel global. En paralelo, es preciso **combatir** los **altos precios** de la **energía** y aumentar la seguridad del **suministro** energético.

- **Incrementar la creación de empleo** a través de:
 - La continuación de las **reformas estructurales en el mercado laboral**, para hacerlo más competitivo en un contexto global.
 - La mejora de los **sistemas de educación y formación** adecuándolos a las necesidades de los mercados de trabajo y alentando la participación activa de las empresas y organizaciones empresariales en los mismos.
 - Priorizar el **desarrollo empresarial**, en especial de las PYME, mediante una mejora sustancial del **acceso a la financiación**, entre otras medidas.

- **Integración de la Unión Económica y Monetaria.**
 - Asegurar la **puesta en marcha en tiempo y forma** del **Mecanismo Único de Supervisión bancaria**, prevista para el próximo mes de noviembre, una vez que el Banco Central Europeo (BCE) haya finalizado la revisión de la calidad de activos bancarios y las pruebas de resistencia.
 - Proseguir el **proceso de integración fiscal** a través de mayores avances en el establecimiento de una capacidad fiscal (una especie de presupuesto de la zona euro) que permita absorber los shocks asimétricos.
 - Favorecer la **participación activa** de los **interlocutores sociales** en todas las fases del proceso de coordinación de políticas y reformas económicas (Semestre Europeo), tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros.

- **Dar un nuevo ímpetu a la política exterior europea y avanzar en los acuerdos comerciales más estratégicos.**
 - Fortalecer la acción de la Unión Europea en asuntos exteriores, aunando posiciones y consiguiendo una **mayor capacidad de resolución** a la vista de los problemas de seguridad inmediatos que supone el conflicto ucraniano y el recrudecimiento de la situación en Oriente Medio.
 - Mantener el impulso de las negociaciones sobre el **Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión** entre la UE y Estados Unidos, con el fin de lograr avances significativos.
 - **Progresar** en el **resto de negociaciones comerciales bilaterales claves**, en un espíritu de reciprocidad, para generar condiciones de crecimiento y expansión económica.



CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES REUNIONES DE INTERÉS EMPRESARIAL, INCLUIDA BUSINESSEUROPE

18 de septiembre	Buró Ejecutivo de BUSINESSEUROPE Reunión de las Organizaciones miembro pertenecientes a este órgano, a nivel de Directores Generales.
25-26 de septiembre	Consejo de Competitividad
30 de septiembre	Cumbre empresarial UE-Mediterráneo
14 de octubre	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
16 de octubre	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
16 de octubre	Comité Ejecutivo de BUSINESSEUROPE Reunión de los Directores Generales de las Organizaciones miembro de BUSINESSEUROPE. La reunión será en Roma.
16-17 de octubre	Cumbre Asia-Europa (ASEM)
23 de octubre	Cumbre Social Tripartita
23-24 de octubre	CONSEJO EUROPEO
7 de noviembre	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
20-21 de noviembre	CONSEJO DE PRESIDENTES de BUSINESSEUROPE Reunión de los Presidentes de las Organizaciones miembro de BUSINESSEUROPE. La reunión será en Roma.
1 de diciembre	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
4-5 de diciembre	Consejo de Competitividad
9 de diciembre	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
11 de diciembre	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
11 de diciembre	Comité Ejecutivo de BUSINESSEUROPE Reunión de los Directores Generales de las Organizaciones miembro de BUSINESSEUROPE.
18 de diciembre	CONSEJO EUROPEO



EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN (ATCI): SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Hace poco más de un año, en julio de 2013, la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EE.UU.) pusieron en marcha un ambicioso programa de negociaciones con el fin de concluir el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI). Con la intención de activar el crecimiento y de generar empleo, las repercusiones de dicho acuerdo se dejarían sentir a escala mundial gracias al incremento económico que generaría: alrededor de 120.000 millones de euros para la UE, 90.000 millones de euros para los EE.UU. y 100.000 millones de euros para el resto del mundo.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS NEGOCIACIONES

Hasta el momento, se han llevado a cabo seis rondas de negociación, habiéndose celebrado la última en Bruselas los días 14 a 18 de julio. Según el último informe de la Comisión Europea, publicado el 29 de julio, las negociaciones se dividen en tres grandes capítulos:

- ▣ **Acceso a los mercados**, que engloba los aspectos relacionados con la inversión, el comercio de bienes y servicios, y la contratación pública. Hasta la fecha los avances han sido escasos. En el caso del comercio de bienes, ambas partes están trabajando en un texto provisional conjunto con el ánimo de limar las divergencias existentes. Lo mismo ocurre en materia de aranceles. En cuanto a las compras públicas, las conversaciones están todavía centradas en la comprensión de los diferentes sistemas de contratación pública a ambos lados del Atlántico. En relación con la protección de las inversiones, las negociaciones están suspendidas hasta que finalice el proceso de consulta pública que lanzó la Comisión Europea en marzo de 2014 al respecto, incluyendo mecanismos de solución de diferencias inversor-Estado².
- ▣ **Cooperación en asuntos reglamentarios**, que contiene dos apartados: coherencia del marco reglamentario, donde se debaten cuestiones de carácter transversal, y sectores. Dentro del primer apartado, se abordan asuntos como las barreras técnicas al comercio, los estándares, la evaluación de la conformidad o las medidas sanitarias y fitosanitarias. Por lo que se refiere al segundo, los sectores que actualmente se debaten son nueve: textil, químico, farmacéutico, cosméticos, aparatos médicos, automóvil, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ingeniería industrial (por ejemplo maquinaria industrial y eléctrica) y pesticidas. En términos generales, las conversaciones están en una fase inicial, caracterizada por el intercambio de información sobre los diferentes sistemas regulatorios vigentes. EE.UU. presentó un texto inicial de redacción del capítulo de coherencia reglamentaria y la UE adelantó sus posiciones sobre los siguientes sectores: químico, cosméticos, automóvil, farmacéutico y textil.
- ▣ **Reglas, principios y modos de cooperación**, que abarca cuestiones tan amplias como la energía y las materias primas, el desarrollo sostenible en el ámbito sociolaboral y medioambiental, las reglas de origen, el derecho de competencia, los derechos de propiedad intelectual, el desarrollo de las PYME o

² Está previsto que la Comisión publique un informe sobre las respuestas recibidas a dicha consulta pública, acompañado de una serie de recomendaciones políticas, a finales de 2014.



los mecanismos de solución de diferencias entre Estados. Como en el capítulo anterior, las negociaciones están todavía en su primera fase y en algunos apartados, como el relativo a desarrollo sostenible, no hay todavía intercambio de ofertas, mientras que en otros, como en el caso de las reglas de origen, se está trabajando en la redacción de un texto provisional conjunto.

En síntesis, se trata de un acuerdo cuya negociación está en un estadio inicial debido a la **amplitud y complejidad** de los asuntos a tratar. Además, es preciso tener en cuenta que, a pesar del apoyo político unánime de los Estados miembros de la UE, así como de EE.UU., las **negociaciones están condicionadas** por el escepticismo, o incluso oposición frontal, de cierta parte de la **opinión pública** en especial en la UE, donde los temores a una supuesta degradación del modelo social europeo y de los estándares europeos de protección sanitaria, alimentaria y medioambiental están generando reticencias.

El **impacto en países terceros** es también fruto de un vivo debate. Los países que ya poseen acuerdos de comercio regionales con EE.UU. o con la UE tienen interés en querer ser parte del ATCI para proteger así sus intereses comerciales y prevenir una posible pérdida de bienestar. En este sentido, países como México, Canadá, Turquía, Noruega y Suiza han mostrado ya su interés por acceder al ATCI. Algunas de las propuestas que se están debatiendo para dar respuesta a esta cuestión consisten en:

1. Crear un **comité de expertos** encargado de realizar un examen técnico acerca del nivel de preparación de los países candidatos a adherirse al ATCI.
2. La eliminación mutua de las **barreras no arancelarias**.
3. El principio de **reconocimiento mutuo**.
4. Crear un **mecanismo de resolución de disputas**.
5. Crear una **plataforma de acción conjunta** de países terceros.

Las negociaciones del ATCI pueden quedar verse relegadas a un segundo plano ante la necesidad de dar respuesta al recrudecimiento de varios e importantes focos de inestabilidad, como el conflicto ucraniano, que genera una fuente de inseguridad a las puertas de la UE y afecta singularmente a las relaciones de ésta con Rusia. Un conflicto al que se suma el grave escenario que presenta Oriente Medio.

VISIÓN EMPRESARIAL

El pasado 2 de junio de 2014, CEOE, en colaboración con la Cámara de Comercio de EE.UU., y la Cámara de Comercio de EE.UU. en España (AmChamSpain), organizó una conferencia de alto nivel en Madrid con el fin de debatir los beneficios y las oportunidades que ofrece el ATCI, los cuales son, en resumen, los siguientes:

- ▣ Una mayor facilitación del comercio y la inversión por la **eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias**, que aumentan los costes y restringen el acceso al mercado, a menudo creando trabas difíciles de asumir para las PYME.
- ▣ Un **impulso al crecimiento económico** con mayor movilidad de los productos, una mayor variedad en la producción y un menor coste.



- ▣ Una mayor **simplificación y equivalencia de los marcos reglamentarios**, evitando la duplicidad de normas y procedimientos.
- ▣ Un **aumento de la oferta de servicios**, toda vez que se mantienen los niveles de protección del consumidor.
- ▣ La protección de los **derechos de propiedad intelectual**, que actuarían como incentivo hacia una mayor creatividad, innovación, así como una mayor difusión de la tecnología.
- ▣ El intento de **eliminar cualquier signo de trato discriminatorio**, abriendo el mercado americano a las empresas europeas.
- ▣ Mejora en las garantías de protección de las **inversiones**.
- ▣ Mejora en el **acceso a los productos energéticos y a las materias primas**, gracias a un fomento de la transparencia en la concesión de licencias y en los procedimientos necesarios para su implantación.
- ▣ Un capítulo dedicado a las **PYME**, con provisiones específicas en consonancia con su naturaleza y sus necesidades.
- ▣ La **reducción de los gastos administrativos** en un 20%, así como la creación de nuevas oportunidades de mercado.

Al igual que CEOE, BUSINESSEUROPE está realizando un seguimiento activo de estas negociaciones, con vistas a lograr un Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión ambicioso y completo, que genere los mayores beneficios posibles para los ciudadanos y empresas de EE.UU. y la UE.

CONCLUSIÓN

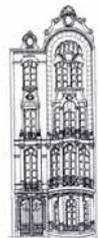
La asociación entre la UE y EE.UU. supone la mayor del mundo, representa más del 50% del PIB mundial, y el 33% del comercio internacional.

Además de conllevar un aumento anual del PIB del 0,5% en la UE y del 0,4% en los EE.UU. hasta el año 2027, se espera que dicho acuerdo reduzca el coste de hacer negocio gracias a la eliminación de los derechos de aduana, la simplificación de los procedimientos aduaneros, así como la cooperación en materia reglamentaria.

Todo ello se traduciría en la creación de alrededor de 143.000 nuevos puestos de trabajo en España, así como un incremento del PIB per cápita de un 6,5%, de acuerdo con los datos aportados por la Fundación Bertelsmann³.

³ pp. 24, 41 "Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP). Who benefits from a free trade deal? Part 1. Macroeconomic effects", Prof. Felbermayr et al., Bertelsmann Stiftung, 2013. Para más información, puede consultar el siguiente enlace: <http://www.bfna.org/sites/default/files/TTIP-GED%20study%2017June%202013.pdf>





LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

UNIVERSIDAD DE VERANO DEL MEDEF

Los pasados 27 y 28 de agosto se celebró la 15ª edición de la Universidad de Verano del MEDEF, la homóloga francesa de CEOE, en la que, bajo el lema “Una Francia ganadora en un mundo en proceso de cambio”, participaron representantes de alto nivel del mundo empresarial y político. Entre otros, contó con la presencia del Primer Ministro francés, Manuel Valls, en la que fue una de sus primeras intervenciones públicas tras el cambio de gobierno de 26 de agosto. Además, participó el Ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, y fue clausurada por el Presidente del MEDEF, Pierre Gattaz.

A continuación, se recoge una síntesis de las intervenciones de los citados ponentes:

Intervención del Primer Ministro francés

- ◆ En vez de generar confrontación, enfrentando la izquierda política con el mundo empresarial y oponiendo el Estado a las empresas, las patronales a los sindicatos o los empresarios a los trabajadores, es preciso construir un escenario de cooperación presidido por la responsabilidad y anclado en la confianza en el futuro
- ◆ Francia necesita a sus empresas: son las generadoras de riqueza, de empleo, quienes innovan, contribuyen a la cohesión territorial y son la imagen y la fuerza del país en el exterior.
- ◆ El Gobierno francés continuará con las reformas acordadas, orientadas a restaurar la competitividad empresarial, la capacidad de invertir y la estabilidad fiscal. Del mismo modo, sigue en pie el objetivo de ahorrar 41.000 millones de euros a las empresas en cuatro años, para incitarlas a contratar e invertir, tal y como figura en el Pacto de Responsabilidad y Solidaridad planteado por el Presidente Hollande a principios de año.
- ◆ Se prevé adoptar en el Parlamento una Ley sobre simplificación para las empresas, y avanzar por esa misma línea en relación con el Código laboral (el Estatuto francés de los Trabajadores), siendo necesarios la negociación y el acuerdo de los interlocutores sociales en el marco del diálogo social.
- ◆ A nivel europeo, es fundamental una iniciativa a favor del crecimiento y un apoyo global de la zona euro a su demanda interna.



Intervención del Ministro alemán de Finanzas

- ◆ Para la economía nacional francesa, la movilización de la inversión privada es más eficaz que todas las prioridades definidas en materia de gasto público. Desde esta perspectiva, el saneamiento de las finanzas públicas representa un programa de promoción de la inversión privada.
- ◆ Es positivo el debate sobre la reforma del mercado laboral en Francia. Es necesaria la responsabilidad de los interlocutores sociales y que éstos, concretamente los sindicatos, defiendan el citado Pacto de Responsabilidad.
- ◆ Las prioridades a nivel europeo son crear las condiciones necesarias para lograr más crecimiento y empleo mediante una estrategia europea que confiera a la UE mayor capacidad de acción, reforzando las Instituciones europeas. Para ello, es necesario: poner en marcha reformas que den respuesta a las causas estructurales del desempleo; reforzar la confianza sobre la solidez de las finanzas públicas en Europa; mantener la capacidad de innovación e invertir en las infraestructuras de transporte, energéticas y digitales; profundizar el mercado interior europeo, mediante la apertura de los mercados de bienes y servicios; y mejorar la financiación de la economía real.
- ◆ Las reglas presupuestarias acordadas deben aplicarse con determinación en cada país, y en concreto en la zona euro. El crecimiento del PIB debe ser mayor que el del gasto público.
- ◆ La política monetaria no debe considerarse como sustituta de las reformas estructurales necesarias, ni tampoco se debe intentar mejorar la competitividad devaluando el euro.
- ◆ El debate sobre la flexibilización del Pacto de Estabilidad y Crecimiento es extremadamente peligroso y puede dañar la confianza alcanzada sobre la política reformista que viene desarrollando la UE.

Intervención del Presidente del MEDEF

- ◆ El crecimiento, y por tanto el empleo, es resultado de la competitividad, de la confianza y de una estrategia definida.
 - ◆ Para lograr competitividad, además de aplicar el Pacto de Responsabilidad y Solidaridad, hay que tener en cuenta otros factores como los costes laborales, la fiscalidad, las consecuencias de una moneda común demasiado fuerte, el coste de financiación de las empresas y la factura energética.
 - ◆ Para recuperar la confianza, debe haber coherencia entre lo que propone el Gobierno y lo que después vota el Parlamento, especialmente en aquellos asuntos que más afectan a las empresas.
- ◆ El Gobierno francés está orientado hacia la buena dirección, pero hay que continuar durante los tres próximos años sin desviar la trayectoria, con determinación. Ahora, lo importante es que palabras y acciones vayan en la misma línea y sean coherentes.
- ◆ Todo lo que es bueno para la competitividad de las empresas es bueno para el empleo, los trabajadores y para el conjunto del país. La competitividad debe guiar todas las políticas económicas.



- ◇ La fuerza económica de un país es la que permite darle peso en la escena internacional.
- ◇ Hay que generar un nuevo diálogo social en la empresa que sea económico y social, así como pragmático, eficaz y efectivo y adaptado al siglo XXI. Debe abordarse, de forma conjunta, la reforma del Código laboral, para que éste sea comprensible para los trabajadores y empresarios.
- ◇ Los empresarios deben asumir cambios también, asociar mejor los trabajadores a la creación de valor añadido de sus empresas, modernizar la gestión empresarial, asumir la obligación de la formación de sus empleados e interesarse por la juventud.
- ◇ MEDEF presentará a mediados de septiembre un documento de trabajo en el marco de su proyecto “Un millón de empleos”, donde planteará una veintena de propuestas a favor del crecimiento y el empleo.
- ◇ MEDEF y los empresarios están comprometidos a movilizarse, pero es necesaria también la implicación de todos los interlocutores sociales, líderes políticos y ciudadanos. Hay tres deberes conjuntos: vigilar que los discursos vayan acompañados de acciones coherentes y duraderas; debatir sobre las posibles soluciones para lograr crecimiento, sugiriendo reformas sin tabúes; y actuar sin mayor dilación para lograr los objetivos fijados.



BUSINESSEUROPE



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MARCAS COMERCIALES Y DISEÑOS

El pasado 16 de julio de 2014 tuvo lugar, en Bruselas, una reunión del grupo de trabajo sobre marcas comerciales y diseños que contó con la participación del Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Marcas (INTA, por sus siglas en inglés), Etienne Sanz de Acedo.

Durante su intervención, INTA presentó el Plan Estratégico 2014-2017, y se aprovechó la ocasión para abordar la reciente Directiva relativa a los productos del tabaco y la iniciativa de Irlanda de proponer el empaquetado genérico en su propuesta de ley de transposición de la misma. Una iniciativa, se concluyó en la reunión, que no solo va en contra de la propia Directiva, sino de los derechos de propiedad intelectual, entre ellos el de marca.

En relación con el Plan Estratégico 2014-2017, se resaltaron tres puntos fundamentales:

- ◆ La necesidad de consolidar estrategias de mercado que se adapten a las distintas circunstancias, necesidades y regiones.
- ◆ La conveniencia de fomentar la afiliación corporativa y la colaboración conjunta de asociaciones empresariales y de propiedad intelectual, a escala internacional. En este sentido, se mostró un especial interés en colaborar más estrechamente con BUSINESSEUROPE.
- ◆ La importancia de reforzar la política de comunicación con el fin de transmitir un mensaje lo más claro posible a favor de la defensa de las marcas a los medios, los consumidores, los legisladores y la sociedad en su conjunto.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

El pasado 17 de julio de 2014 se celebró, en Bruselas, una reunión monográfica del grupo de trabajo de BUSINESSEUROPE sobre propiedad intelectual para debatir los aspectos relacionados con la misma del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI), con motivo de la sexta ronda de negociaciones que tuvo lugar entre el 14 y el 18 de julio 2014 en Bruselas. La reunión contó con la participación de representantes de la Comisión Europea, así como de la Representación de Comercio de los EE.UU.

Anders Jessen, negociador del capítulo de propiedad intelectual del ATCI por parte de la Comisión Europea, junto con George York, su homólogo americano, resaltaron el carácter multilateral de dicho acuerdo, así como la importancia de aportar datos cuantitativos y cualitativos.



En este sentido, se aprovechó la ocasión para la presentación de diversos estudios realizados por entidades como la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), la Oficina Europea de Patentes (EPO) o el *Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy* (BASCAP). Dichos estudios aportan cifras concretas acerca del impacto económico de los derechos de propiedad intelectual, destacando, por un lado, la función esencial que los mismos cumplen para potenciar el desarrollo tecnológico y ofrecer soluciones innovadoras. Por otro, la necesidad de promocionarlos asegurando un cumplimiento estricto de la legislación aplicable para detener el aumento de las falsificaciones en las zonas de libre comercio.

En síntesis, Anders Jessen y George York, lanzaron los siguientes mensajes en relación con las actuales negociaciones del ATCI:

- ◇ La innovación y el valor de la propiedad intelectual, con especial énfasis en la importancia de otorgar un enfoque empírico a la formulación de políticas.
- ◇ La importancia de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de la propiedad intelectual en los mercados clave.
- ◇ El rol de los derechos de propiedad intelectual en las organizaciones multilaterales.
- ◇ La cooperación en materia aduanera y de investigación.
- ◇ La colaboración público-privada.

Desde una perspectiva empresarial, se insistió en la conveniencia de invertir no sólo en posibles acuerdos futuros sino en el refuerzo de los ya existentes. Asimismo, se puso de manifiesto la importancia de fomentar programas de asistencia técnica y de innovación por medio de la colaboración con universidades y la puesta en marcha de foros de diálogo específicos en materia de propiedad intelectual.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADOS UNIDOS

El pasado 24 de julio, tuvo lugar, en Bruselas, una reunión del grupo de trabajo de *BUSINESSEUROPE* sobre EE.UU., en la que se abordó el resultado de la sexta ronda de negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI), celebrada en la capital belga entre el 14 y el 18 de julio. La citada reunión contó con la participación de un representante de la Comisión Europea, Jan Schmitz, coordinador de políticas y relaciones comerciales con América del Norte, de la Dirección General de Comercio.

Tras puntualizar que el progreso en materia de acceso al mercado fue escaso, Jan Schmitz hizo un resumen del estado de las negociaciones:

- ◇ Cooperación reglamentaria: a nivel horizontal, la Comisión Europea puso el acento en asuntos relativos a los estándares, la evaluación de la conformidad y las medidas sanitarias y fitosanitarias. A nivel sectorial, se continuó con el debate en



torno a nueve sectores⁴, garantizando en todo momento que el respeto de los objetivos de política pública son respetados y otorgando un peso fundamental al refuerzo de la cooperación reglamentaria. En este sentido, se puntualizó que el ATCI debería ofrecer resultados concretos en la cooperación reforzada por sectores.

- ◇ Servicios: ambas partes se encuentran en proceso de negociar las propuestas presentadas. Se dijo estar trabajando en favor del reconocimiento mutuo de servicios profesionales.
- ◇ Otras áreas que también forman parte de las negociaciones son el desarrollo sostenible, el sector energético, el medio ambiente, las PYME, la solución de controversias entre Estados, así como la facilitación del comercio. Estas últimas tres ya poseen un texto preliminar sobre el que se está trabajando.
- ◇ Contratación pública: no han habido progresos significativos, dada la complejidad de los sistemas de compras públicas y la situación política de los EE.UU., en vista de las elecciones previstas para noviembre de 2016.

Por último, se hizo hincapié en la necesidad de trabajar a nivel sectorial, presentando las ventajas del ATCI y subrayando ante la opinión pública que este acuerdo garantiza la salvaguarda de los estándares de protección en todo momento. Con el objetivo de fomentar un diálogo tanto a nivel europeo como a escala nacional, BUSINESSEUROPE animó a sus Federaciones miembro a trabajar conjuntamente prestándoles su apoyo en la puesta en marcha de sus respectivas iniciativas a favor del ATCI. Asimismo, informó de que está colaborando con la Cámara de Comercio de Estados Unidos ante la UE (AmCham EU) para preparar una campaña de comunicación conjunta que tenga mayor difusión e impacto.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO "JAPÓN" DE BUSINESSEUROPE

El pasado 24 de julio, se celebró en Bruselas la reunión del Grupo de Trabajo sobre Japón de BUSINESSEUROPE. La reunión contó con la participación de Antonio Parenti, miembro de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, y dos enviados de la Misión de Japón ante la Unión Europea: Takashi Omote y Atsushi Kuriyama.

En síntesis, las ideas más destacadas fueron las siguientes:

- ◇ La situación en la que se encuentran las negociaciones actualmente con respecto al Tratado de Libre Comercio (TLC) es muy favorable. El objetivo es poder conseguir un acuerdo ambicioso a finales del 2015.
- ◇ Varios anexos al Tratado podrían ser necesarios para encontrar soluciones en diversos sectores, sin embargo para los representantes de Japón esto no parece una solución sensata ya que este tipo de procedimiento de anexos no se encuentra dentro de su sistema legal.

⁴ Textil, químico, farmacéutico, cosméticos, aparatos médicos, automóvil, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ingeniería industrial (por ejemplo maquinaria industrial y eléctrica) y pesticidas.



- ◇ Se cree que el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI) jugará un papel relativamente importante dentro del acuerdo con Japón, tanto en lo que se refiere a la opinión pública, como en lo relativo a las negociaciones.
- ◇ El apartado de las barreras arancelarias sigue avanzando de manera muy lenta. Japón es reticente a dar a conocer su posición, puesto que a la vez está negociando con otros muchos Estados.
- ◇ Las mayores dificultades observadas derivan de la diferencia entre los ordenamientos jurídicos de ambas partes.
- ◇ En cuanto a la preocupación que tiene la Unión Europea en relación a las compras públicas, Kuriyama dejó claro que Japón ya elaboró un documento en su momento en el que se exponía todo lo referente a ese asunto.

Por su parte, BUSINESSEUROPE respondió favorablemente a la solicitud de la organización empresarial de Francia, MEDEF, para redactar una carta dirigida a la Comisión Europea, en la que se establezca la posición vigente con respecto a contratación pública y, asimismo, tratar el tema de los anexos del acuerdo. Una propuesta que fue apoyada por diversas organizaciones, entre ellas la CEOE. Se prevé que esta carta sea enviada a mediados del mes de septiembre.



LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

14/07/2014 Consejo de AGRICULTURA y PESCA

La **Presidencia italiana del Consejo de la UE** presentó su programa de trabajo y prioridades durante el segundo semestre de 2014 relativos al ámbito agrícola y pesquero.

El Consejo debatió sobre el **futuro del sector lechero en la UE** tras la supresión del régimen de cuotas lecheras en 2015, pero no alcanzó un acuerdo al respecto, por falta de consenso.

Asimismo, el Consejo fue informado por la Comisión Europea sobre una Comunicación relativa a las **posibilidades de pesca para 2015** en la UE, en el marco de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

El Consejo abordó igualmente asuntos sobre la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), y en concreto sobre el **uso de los dominios en internet “vin” y “wine”** y las indicaciones geográficas para los vinos de calidad.

El Consejo adoptó un **Reglamento que establece un Mecanismo único de resolución bancaria**.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/143934.pdf

22/07/2014 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

En relación con **Ucrania**, el Consejo acordó acelerar la preparación de las sanciones que fueron acordadas en el Consejo Europeo extraordinario del pasado 16 de julio, y ampliar el alcance de las medidas restrictivas.

Con respecto a **Oriente Medio**, el Consejo hizo un llamamiento para el cese inmediato de las hostilidades y continua escalada de violencia en Gaza, sobre la base de un retorno al Acuerdo de alto al fuego de noviembre de 2012.

Igualmente el Consejo debatió sobre la situación en **Irak**, reiterando profunda preocupación por el rápido deterioro de la situación de seguridad y condenó los ataques perpetrados por el Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL).

El Consejo adoptó la posición común de la UE para la 11ª reunión del **Consejo de estabilización y asociación (EA) UE-Antigua República Yugoslava de Macedonia**, celebrada en Bruselas el 23 de julio de 2014.

Además, el Consejo abordó las **medidas restrictivas** relativas a **Irak, Guinea-Bissau, Libia y Siria**, y tomó nota del 6º informe de aplicación para **Pakistán**, como seguimiento al plan de fortalecimiento de la acción de la UE en Afganistán y Pakistán adoptado en octubre de 2009.

El Consejo aprobó el informe de situación del primer semestre de 2014 en relación a la estrategia de la UE en contra de la **proliferación de armas de destrucción masiva**.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/foraff/144098.pdf



23/07/2014 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo adoptó los actos legislativos necesarios para permitir a **Lituania** convertirse, a partir del 1 de enero de 2015, en el 19º **miembro de la zona euro**; tomó nota del **programa de trabajo propuesto por la Presidencia Italiana del Consejo de la UE**; y elaboró una hoja de ruta para el segundo semestre de 2014 sobre la **evaluación intermedia de la Estrategia Europa 2020**.

El Consejo adoptó un Reglamento para la gestión de la responsabilidad económica derivada del mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estados; una Directiva destinada a garantizar el acceso a los servicios básicos de pago y a la mejora de la información sobre los cargos relacionados con las cuentas de pago; y una Directiva sobre los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), con la introducción de disposiciones específicas en materia de custodia y guardia de los deberes del depositario.

Igualmente el Consejo adoptó un Reglamento destinado a la **mejora de la seguridad en los sistemas de liquidación de valores** y la apertura del mercado para depositarios centrales de valores; un Reglamento de reconocimiento mutuo de la **identificación electrónica**; una Directiva con las **normas actualizadas sobre equipamiento marino** a bordo de los buques de la UE; y un Reglamento sobre la financiación de las acciones de la Agencia Europea de Seguridad Marítima para la **lucha contra la contaminación del mar**.

El Consejo también adoptó su posición acerca de un proyecto de Directiva que concede a los Estados miembros mayor flexibilidad para decidir si proceden al cultivo de **organismos genéticamente modificados (OGM)** en su territorio.

Para más información:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/genaff/144128.pdf

PARLAMENTO EUROPEO

15/07

- Decisión sobre la elección del Presidente de la Comisión Europea (2014/2058(INS))

16/07

- Decisión por la que se aprueba el nombramiento de Jyrki Katainen, Jacek Dominik, Ferdinando Nelli Feroci y Martine Reicherts como miembros de la Comisión Europea (C8-0030/2014 - 2014/0803(NLE), C8-0083/2014 - 2014/0804(NLE), C8-0084/2014 - 2014/0805(NLE), C8-0085/2014 - 2014/0806(NLE))
- Decisión sobre la composición numérica de las delegaciones interparlamentarias (2014/2704(RSO))

Asuntos Económicos y Monetarios

16/07

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Decisión relativa a la adopción del euro por Lituania el 1 de enero de 2015 (COM(2014)0324 – C8-0026/2014 – 2014/0170(NLE))

Asuntos Exteriores

17/07

- Resolución sobre la escalada de violencia entre Israel y Palestina (2014/2723(RSP))
- Resolución sobre la situación en Irak (2014/2716(RSP))
- Resolución sobre Ucrania (2014/2717 (RSP))



Empleo y Asuntos sociales

17/07

- Resolución sobre el empleo juvenil (2014/2713(RSP))

COMISIÓN EUROPEA

Acción por el Clima

08/07

- Concesión de 1.000 millones de euros en el marco de la segunda convocatoria de propuestas del programa de financiación NER 300 para financiar 19 proyectos cuyo objetivo es la lucha contra el cambio climático, procediendo dichos fondos de los ingresos de la venta de derechos de emisión en el marco del Régimen de Comercio de los Derechos de Emisión de la UE.

Competencia

09/07

- Adopción de una Comunicación que identifica áreas de acción para fortalecer la normativa anti-monopolio de la Unión Europea por las autoridades nacionales de competencia (NCA, por sus siglas en inglés).

09/07

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 3 de octubre de 2014 sobre propuestas para la mejora del control de las fusiones a nivel de la UE reflejadas en el Libro Blanco "Hacia un control más efectivo de las fusiones de la Unión Europea".

09/07

- Adopción de nuevas directrices en el marco de la iniciativa de Modernización de las Ayudas de Estado (SAM, por sus siglas en inglés), para evaluar las medidas de apoyo de los Estados miembros destinadas a rescatar y reestructurar las empresas en situación de crisis.

05/08

- Lanzamiento de un cuestionario abierto hasta el 4 de noviembre de 2014 y dirigido a las partes interesadas, sobre el funcionamiento y el futuro del Reglamento de exención por categorías en el sector de los seguros (IBER, por sus siglas en inglés), que exime determinados acuerdos perpetrados entre empresas pertenecientes al sector de los seguros de las normas antimonopolio de la UE.

07/08

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 31 de octubre de 2014 sobre el impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), a fin de examinar si su adopción ha mejorado la eficiencia de los mercados de capitales de la UE mediante el aumento de la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros.



Empresa e Industria

22/07

- Firma de un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), con el objetivo de fomentar las oportunidades de financiación de las PYMES en el marco del programa europeo de Competitividad de las Empresas y las PYME (COSME).

Energía

23/07

- Adopción de una Comunicación sobre eficiencia energética en la que se propone un nuevo objetivo de 30% de ahorro energético para 2030 y se evalúa el trabajo realizado hasta la fecha por la Unión Europea para alcanzar el objetivo de incrementar la eficiencia energética en un 20% para 2020.

Investigación e Innovación

22/07

- Actualización del plan de trabajo 2014-2015 del programa Horizonte 2020, consistente en una nueva acción piloto denominada “Vía rápida hacia la innovación” (FTI, por sus siglas en inglés) y cinco premios de innovación, éstos últimos referidos a las áreas de sanidad, medioambiente y TIC.

Desarrollo Regional

23/07

- Publicación del sexto informe de la Comisión Europea sobre cohesión económica, social y territorial, en el que se expone que en el período 2014-2020, las inversiones se centrarán en áreas como la eficiencia energética, el empleo, la inclusión social y las PYME.

Medio Ambiente

19/08

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 14 de noviembre de 2014 sobre la ratificación y aplicación del Convenio de Minamata por parte de la Unión Europea en lo referente al Mercurio, siendo el objetivo de dicho Convenio la protección de la salud humana y del medio ambiente de los efectos desfavorables del mercurio, con el fin de ir abandonando muchos de sus usos actuales.

Mercado Interior y Servicios

10/07

- Lanzamiento de la iniciativa “Comunidades Conectadas” (Connected Communities, en inglés), que establece sistemas cuyo objetivo es poner en comunicación a las ciudades, localidades, asociaciones locales de banda ancha y a los operadores, con asesores, para que estos les aconsejen sobre el acceso a la financiación y el desarrollo de modelos de empresa creados para llevar la banda ancha rápida a su colectividad.

15/07

- Adopción de una Comunicación en la que se alienta a los Estados miembros a tomar medidas para aumentar la protección de los minoristas y pequeños productores de alimentos en relación con las prácticas desleales de sus socios comerciales, los cuales a veces se encuentran en una posición de superioridad.



15/07

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 28 de octubre de 2014 con el objetivo de recabar comentarios y sugerencias sobre el Libro Verde referido a la posible ampliación de la protección de la indicación geográfica a los productos no agrarios.

17/07

- Publicación de la última edición del cuadro de indicadores del mercado interior , que pone de relieve que los Estados miembros están trabajando para eliminar los obstáculos existentes en pos del desarrollo del mismo.

Política Comercial

21/08

- Adopción de una nueva estrategia y de un plan de acción detallado para la mejora de la gestión del riesgo de las aduanas, garantizando que estas lleven a cabo una actuación coherente, eficiente y rentable en lo relativo a la identificación y supervisión de riesgos en la cadena de suministro.



EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE



BUSINESSEUROPE

SEPTIEMBRE

16/09

- Grupo de trabajo "Política Fiscal"
- Grupo de trabajo "Fiscalidad Ecológica"

17/09

- Grupo de trabajo "IVA"

18/09

- **Buró Ejecutivo**
- Grupo de trabajo "Calidad del Aire"

23/09

- Delegados Permanentes

24/09

- Grupo de trabajo "Armonización contable"

29/09

- Grupo de trabajo "Educación y Formación"

30/09

- Comisión de Asuntos Económicos y Financieros
- Cumbre empresarial EU-Mediterráneo

SEPTIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

1/10

- Comisión de Asuntos Industriales
- Grupo de trabajo "Red Rusia"

2/10

- Grupo de trabajo "Investigación e Innovación Tecnológica"

6/10

- Comisión de Asuntos Sociales

7/10

- Delegados Permanentes

9/10

- Grupo de trabajo "Asuntos Financieros"

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



15/10

- Grupo de trabajo "Medio Ambiente"

16/10

- **Comité Ejecutivo**

22/10

- Comisión de Asuntos Jurídicos

23/10

- Delegados Permanentes

24/10

- Comisión de Relaciones Internacionales





Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

SEPTIEMBRE

12/09

- Reunión informal del Eurogrupo

13/09

- Reunión informal de Ministros responsables de Asuntos Económicos y Financieros

16-17/09

- Reunión informal de Ministros responsables de Transporte

22-23/09

- Reunión informal de Ministros responsables de Salud

24/09

- Reunión informal de Ministros responsables de Cultura

25-26/09

- Consejo de Competitividad**

28-30/09

- Reunión informal de Ministros responsables de Agricultura y Pesca

29/09

- Consejo de Asuntos Generales**

SEPTIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

06/10

- Reunión informal de Ministros responsables de Energía

08/10

- Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía**

09-10/10

- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior**

13/10

- Reunión del Eurogrupo

14/10

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros**

15/10

- Reunión informal de Ministros responsables de Comercio

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



16/10

- Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

20/10

- Consejo de Asuntos Exteriores

20-21/10

- Reunión informal de Ministros responsables de Deportes

21/10

- Consejo de Asuntos Generales

23-24/10

- **CONSEJO EUROPEO**

28/10

- Consejo de Medio Ambiente





Parlamento Europeo

SEPTIEMBRE

15-18/09

- **SESIÓN PLENARIA**

17/09

- Comercio Internacional (INTA)

22-23/09

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Control presupuestario (CONT)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Pesca (PECH)

24/09

- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)
- Peticiones (PETI)

24-25/09

- Desarrollo (DEVE)
- Presupuestos (BUDG)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad (ENVI)
- Mercado interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Asuntos Jurídicos (JURI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

29-30/09

- Presupuestos (BUDG)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad (ENVI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

30/09

- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

SEPTIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

1/10

- Derechos Humanos (DROI)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Presupuestos (BUDG)

6/10

- Asuntos exteriores (AFET)
- Desarrollo (DEVE)
- Presupuestos (BUDG)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Desarrollo Regional (REGI)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Cultura y Educación (CULT)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

7/10

- Desarrollo (DEVE)
- Presupuestos (BUDG)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Cultura y Educación (CULT)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Peticiones (PETI)

8-9/10

- **SESIÓN PLENARIA**

9/10

- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

13/10

- Derechos Humanos (DROI)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Presupuestos (BUDG)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

16/10

- Control Presupuestario (CONT)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

20-23/10

- **SESIÓN PLENARIA**

22/10

- Comercio Internacional (INTA)

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





Comité Económico y Social Europeo

SEPTIEMBRE

10-11/09

- **SESIÓN PLENARIA**

16/09

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

18/09

- Sección de Relaciones Exteriores

23/09

- Sección Mercado Único, Producción y Consumo

25/09

- Sección Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

30/09

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

SEPTIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

1/10

- Sección Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

2/10

- Sección Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

15-16/10

- **SESIÓN PLENARIA**

20/10

- Sección de Relaciones Exteriores

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO/371 El papel de las cooperativas y bancos de ahorro en la cohesión territorial	José Sartorius (Presidente)		Por determinar
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		24/09/2014 13/11/2014
SOC/514 El deporte y los valores europeos	José Isaías Rodríguez García-Caro (Presidente)		Por determinar
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/650 El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales	José María Espuny Moyano		Por determinar
SECCIÓN TRANSPORTES, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/554 Innovación en la economía azul	Grupo III: Gabriel Sarró	COM (2014) 254 final	Sección. 1/10/2014 Pleno: 15-16/10/2014
TEN/558 Islas inteligentes	Lourdes Cavero Mestre		Por determinar
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX/ 389 El papel de la sociedad civil en la negociación y ejecución de un Acuerdo de Libre Comercio UE-Japón	Grupo III: Pedro Narro		Pleno: 15-16/10/2014
REX/399 La situación económica y social de los jóvenes en la región euromediterránea	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Ponente)		Pleno: 15-16/10/2014
REX/402 Comunicación conjunta de la Alta Representante y la Comisión Europea sobre la estrategia de seguridad marítima de la UE	Margarita López Almendáriz		Pleno: 10-11/09/2014
REX 412 Revisión del Acuerdo de Asociación entre la UE y México	José Isaías Rodríguez García-Caro (Ponente)		Pleno: 20-21/01/2015



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMA S REUNIONES
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		24-25/11/2014
Comité de Seguimiento UE-América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		19/09/2014 22/10/2014

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea



CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Hacia un control más eficaz de las concentraciones de empresas en la UE
PERIODO DE CONSULTA	Del 9 de julio al 3 de octubre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Autoridades públicas, ciudadanos, organizaciones, y en concreto, la comunidad empresarial y sus representantes, así como asociaciones industriales y de consumidores, y autoridades sobre competencia a nivel nacional que tengan experiencia en la aplicación del Reglamento europeo sobre el control de las concentraciones entre empresas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas sobre las posibles mejoras en el Reglamento europeo sobre el control de las concentraciones entre empresas. Las propuestas incluyen, en particular, revisar a medida las adquisiciones de participaciones minoritarias no dominantes que puedan perjudicar la competencia; hacer que las remisiones de casos de concentraciones entre Estados miembros y la Comisión Europea sean más eficaces y favorables a la actividad empresarial; hacer procedimientos más sencillos; y fomentar la coherencia y la convergencia.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/competition/consultations/2014_merger_control/index_en.html

TEMA	Programa de trabajo para 2016-2017 para el tema transversal "Ciencia con y para la sociedad" del programa "Horizonte 2020"
PERIODO DE CONSULTA	Del 11 de julio al 12 de octubre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Todos los ciudadanos y organizaciones interesados; y en concreto, las instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los responsables políticos, las instituciones de educación superior, museos de ciencias, centros científicos de excelencia, las autoridades públicas locales, innovadores y emprendedores, y demás partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El objetivo de la parte V del programa Horizonte 2020 "Ciencia con y para la sociedad" es construir una cooperación eficaz entre la ciencia y la sociedad, para reclutar nuevos talentos para la ciencia, y para emparejar la excelencia científica con conciencia y responsabilidad social. En este contexto, el objetivo concreto de esta consulta es obtener opiniones y contribuciones de todas las partes interesadas sobre las prioridades potenciales del citado tema incluido en el programa Horizonte 2020 para el período 2016-2017.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/research/consultations/swafs/consultation_en.htm



TEMA	Posible ampliación de la protección de la indicación geográfica de la Unión Europea a los productos no agrarios: Sacar el máximo partido a los conocimientos tradicionales europeos
PERIODO DE CONSULTA	Del 15 de julio al 28 de octubre de 2014.
GRUPO OBJETIVO	Todos los ciudadanos y las organizaciones están invitados a contribuir a esta consulta; particularmente los consumidores, productores, asociaciones, distribuidores y autoridades nacionales o locales.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas sobre la posibilidad de conceder la protección de la indicación geográfica en toda la UE para los productos no agrarios tradicionales arraigados en el patrimonio cultural e histórico de determinadas ubicaciones geográficas. El cuestionario contiene preguntas acerca de los actuales medios de protección previstos en el ámbito nacional y de la UE y de los posibles beneficios económicos, sociales y culturales que puedan ser llevados por una mejor protección de la indicación geográfica en la UE. La segunda parte entra en cuestiones más técnicas en cuanto a las posibles opciones que podrían considerarse.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2014/geo-indications-non-agri/index_en.htm

TEMA	Efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera en la UE
PERIODO DE CONSULTA	Del 7 de agosto al 31 de octubre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Empresas, Administración pública, universidades, ONG y cualquier parte interesada; y en particular los actores del mercado de capitales y las empresas relacionadas con la información financiera.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas sobre su experiencia relativa al Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad. Los resultados de esta consulta ayudarán a la Comisión Europea a evaluar el citado reglamento.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2014/ifrs/index_en.htm

TEMA	Revisión del Reglamento de exención por categorías del sector de los seguros
PERIODO DE CONSULTA	Del 5 de agosto al 4 de noviembre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Cualquier parte interesada, y en particular las empresas de seguros, asociaciones industriales, intermediarios de seguros, autoridades públicas, organizaciones de consumidores así como profesionales de la competencia, investigadores y grupos de reflexión.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El Reglamento de exención por categorías del sector de los seguros es un instrumento jurídico sectorial que permite a las aseguradoras beneficiarse de una exención de la prohibición de los acuerdos contrarios a la



	competencia. El objetivo de esta consulta es recabar la opinión de las partes interesadas que ayude en la elaboración de un informe sobre el funcionamiento de dicho Reglamento y el futuro del mismo, ya que expira en marzo de 2017.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/competition/consultations/2014_iber_review/index_en.html

TEMA	Opciones políticas para optimizar la reutilización del agua en la UE
PERIODO DE CONSULTA	Del 30 de julio al 7 de noviembre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El objetivo de esta consulta es evaluar los instrumentos más adecuados a nivel de la UE para fomentar la reutilización del agua, al tiempo que garantiza la seguridad y la salud ambiental de las prácticas de reutilización del agua y el libre comercio de productos alimenticios. Los resultados de la consulta se utilizarán para la preparación de la evaluación de impacto de la Comisión Europea sobre todas las áreas clave de aplicación potencial de la reutilización del agua: la agricultura, a nivel urbano, industrial y usos recreativos (por ejemplo, campos de golf, las aguas de baño), la recarga de acuíferos, etc.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/environment/consultations/water_reuse_en.htm

TEMA	Seguridad de los servicios de alojamiento turístico
PERIODO DE CONSULTA	Del 29 de julio al 30 de noviembre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Ciudadanos, autoridades nacionales, regionales y locales, la industria hostelera, proveedores de servicios de turismo, tour operadores, bomberos e industria del ámbito de la seguridad, asociaciones de consumidores, organismos de normalización y demás partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Aunque la seguridad de los servicios de alojamiento turístico es competencia de los Estados miembros, la presencia de una fuerte dimensión transfronteriza de este tipo de servicios sugiere una reflexión sobre sus niveles de calidad y seguridad. Esta consulta está orientada a obtener la opinión de todas las partes interesadas con el objetivo de evaluar los aspectos fundamentales relacionados con la seguridad de los alojamientos turísticos: si los instrumentos existentes y su aplicación en toda la UE son adecuados y suficientes mediante la medición de la naturaleza y el alcance de los riesgos para la seguridad y su posible vínculo con defectos o lagunas en el marco legislativo actual, y en qué medida tienen un impacto en la prestación transfronteriza de dichos servicios, así como sobre las PYME y los consumidores vulnerables, con el fin de hacer una clara distinción de qué objetivos se alcanzan mejor a qué nivel.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/dgs/health_consumer/dgs_consultations/ca/consultation_2014130_tourism_en.htm



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Programa para la Competitividad de la PYME “COSME”

DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA UE Y DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS TRANSNACIONALES SOSTENIBLES	
PROGRAMA	COSME
PUBLICACIÓN	4 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	7 de octubre de 2014
OBJETIVOS	En el marco del programa europeo para la competitividad de las PYME (COSME), el objetivo de la presente convocatoria es fortalecer la competitividad del sector turístico europeo mediante el fomento de la diversificación de la oferta de servicios y productos turísticos. Concretamente, la convocatoria pretende apoyar proyectos que promuevan rutas turísticas transnacionales e itinerarios; estimular la competitividad de la industria turística; fomentar la diversificación de la oferta de productos y servicios turísticos por el desarrollo de productos de turismo sostenible; fomentar la participación de las PYME y crear un marco favorable a la cooperación entre PYME.
FINANCIACIÓN	1.000.000 euros
IDENTIFICADOR	COS-TSUST-2014-3-15
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/cosme/calls/cos-tsust-2014-3-15.html
CLUSTER EXCELLENCE PROGRAMME	
PROGRAMA	COSME
PUBLICACIÓN	29 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	29 de octubre de 2014
OBJETIVOS	Contribuir a reforzar la excelencia de gestión de clústers en la UE como una forma de ofrecer servicios más profesionales a las PYME europeas a través de grupos y por lo tanto contribuir al desarrollo de más clústers de categoría mundial en la UE.
FINANCIACIÓN	1.250.000 euros
IDENTIFICADOR	COS-CLUSTER-2014-3-04
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/cosme/calls/cos-cluster-2014-3-04.html



Programa “Horizonte 2020”

RETOS SOCIALES	
PROYECTO CLEAN SKY 2 (INICIATIVA TECNOLÓGICA CONJUNTA)	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020-RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	9 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	15 de octubre de 2014
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa Horizonte 2020 pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos. En este caso, la convocatoria se incluiría en el ámbito de la empresa común Clean Sky. El objetivo de esta iniciativa tecnológica conjunta es mejorar el impacto medioambiental de las tecnologías aeronáuticas europeas y garantizar la futura competitividad internacional del sector europeo de la aeronáutica. Los objetivos específicos de Clean Sky 2 se basan en integrar, demostrar y validar tecnologías capaces de: mejorar la eficiencia de combustible de las aeronaves, reduciendo así entre un 20 y un 30 % las emisiones de CO₂ con respecto a las aeronaves de última generación que entren en servicio a partir de 2014; reducir las emisiones de NO_x y las emisiones sonoras entre un 20 y un 30 % con respecto a las aeronaves de última generación que entren en servicio a partir de 2014.</p> <p>Las distintas partes interesadas del ámbito de la aviación podrán trabajar juntas, generando un impacto positivo en el medio ambiente y mejorando el desarrollo del mercado.</p> <p>La industria de la aeronáutica aumentará su competitividad y la iniciativa creará la dinámica adecuada para un crecimiento estable por lo que respecta a las ventajas sociales y el crecimiento económico.</p> <p>El presupuesto previsto para Clean Sky 2 se complementará con un aumento de la inversión privada en investigación y hará de catalizador para una fuerte inversión en nuevas generaciones de aeronaves, motores y sistemas ecológicos.</p>
FINANCIACIÓN	206.000.000 euros
IDENTIFICADORES	H2020-CS2-CPW01-2014-01
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-cs2-cpw01-2014-01.html#tab2
ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE BIOINDUSTRIAS (INICIATIVA TECNOLÓGICA CONJUNTA)	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020-RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	DOUE C 215 de 9 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	15 de octubre de 2014
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa Horizonte 2020 pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos. En este caso, la convocatoria se incluiría en el</p>



	marco de la Empresa Común para las Bioindustrias (BBI), cuyos objetivos generales son contribuir a un uso más eficiente de los recursos y una economía hipocarbónica sostenible y a incrementar el crecimiento económico y el empleo, en particular en las zonas rurales; demostrar tecnologías que den lugar a nuevos elementos químicos básicos, nuevos materiales y nuevos productos de consumo a partir de la biomasa europea; desarrollar modelos de negocio que integren a los agentes económicos en la cadena del valor, desde los proveedores de biomasa, pasando por las biorrefinerías, hasta los consumidores de biomateriales; y establecer biorrefinerías emblemáticas que utilicen tecnologías y modelos de negocio para biomateriales, sustancias químicas y combustibles y demuestren mejoras en cuanto a costes y rendimiento a niveles competitivos.
FINANCIACIÓN	50.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-BBI-PPP-2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-bbi-ppp-2014-1.html
EMPRESA COMÚN PILAS DE COMBUSTIBLE E HIDRÓGENO (INICIATIVA TECNOLÓGICA CONJUNTA)	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020-RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	DOUE C 215/6 de 10 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	6 de noviembre de 2014
OBJETIVOS	El pilar relativo a los retos sociales del programa Horizonte 2020 pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos. En este caso, la convocatoria se incluye en el marco de la Empresa Común FCH 2 (Fuel Cells and Hydrogen) para el período 2014-2024, cuyo objetivo es desarrollar un sector de pilas de hidrógeno sólido, sostenible y competitivo a escala mundial, en concreto para reducir el coste de producción de los sistemas de pilas de combustible para uso en aplicaciones de transporte, y a la vez incrementar su vida útil hasta niveles competitivos con las tecnologías convencionales; aumentar la eficiencia eléctrica y la durabilidad de las diferentes pilas de combustible utilizadas para producir energía, y reducir a la vez los costes hasta niveles competitivos con las tecnologías convencionales; aumentar la eficiencia energética de la producción de hidrógeno a partir de la electrolisis del agua reduciendo al mismo tiempo los costes de capital; y demostrar a gran escala la viabilidad del uso del hidrógeno para apoyar la integración de las fuentes de energía renovables en los sistemas energéticos, en particular mediante su uso como medio de almacenamiento energético competitivo para la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables.
FINANCIACIÓN	93.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-JTI-FCH-2014-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-jti-fch-2014-1.html



COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	
INSTRUMENTO PYME	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	DOUE C 361 de 11 de diciembre de 2013
FECHA DE CIERRE	Fase 1: 24 de septiembre y 17 de diciembre de 2014 Fase 2: 9 de octubre y 17 de diciembre de 2014
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. Los apartados incluidos en la convocatoria de este proyecto, dividido en dos fases, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BG-12-2014: Apoyar a las PYME en sus esfuerzos de desarrollo, de implementación y de aplicación comercial de soluciones innovadoras para el crecimiento azul. -BIOTEC-5a-2014: Impulsar procesos industriales basados en la biotecnología, y fomentando la competitividad y la sostenibilidad -DRS-17-2014: Protección de los objetivos-metas urbanos fáciles y de las infraestructuras críticas urbanas. -TIC-37-2014: Sistemas de innovación disruptiva abierta, implementados a través del instrumento PYME. -IT-1-2014: Investigación para la innovación de la pequeña empresa para el transporte -NMP-25-2014: Aceleración de la asimilación de las nanotecnologías, materiales avanzados o las tecnologías de fabricación y procesamiento avanzados por parte de las PYME -PHC-12-2014: La investigación clínica para la validación de biomarcadores y / o productos sanitarios para diagnóstico -SC5-20-2014: Impulsar el potencial de las pequeñas empresas para la innovación ecológica y un suministro sostenible de materias primas -SFS-08-2014: Producción y procesamiento de alimentos ecoinnovadores que utilicen eficazmente los recursos -SIE-01-2014: Estimular el potencial de innovación de las PYME para un sistema energético bajo en carbono -Space-SME-2014: Instrumento PYME
FINANCIACIÓN	Fase 1: 25.102.000 euros Fase 2: 220.897.600 euros
IDENTIFICADOR	H2020-SMEINST-1-2014 y H2020-SMEINST-2-2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-smeinst-1-2014.html#tab1 http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-smeinst-2-2014.html



Mecanismo “Conectar Europa”

ACCIONES EUROPEAS DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A ABORDAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS USUARIOS VULNERABLES DE LA CARRETERA, LOS NIÑOS, LOS ANCIANOS Y LOS JÓVENES CONDUCTORES	
PROGRAMA	MECANISMO CONECTAR EUROPA-PRESUPUESTO EUROPEO 2014
PUBLICACIÓN	16 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	20 de octubre de 2014
OBJETIVOS	El objetivo es apoyar acciones que contribuyan a mejorar la seguridad vial para los usuarios vulnerables, los niños, los ancianos y los jóvenes conductores. En este sentido, los proyectos consistirán en acciones como la implementación y difusión de buenas prácticas; aplicación de medidas innovadoras; desarrollo de campañas de seguridad vial, que también puede incluir la organización de eventos, conferencias, seminarios, etc.
FINANCIACIÓN	1.000.000 euros
IDENTIFICADOR	MOVE/C4-2014/298
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/transport/facts-fundings/grants/2014-road-safety_en.htm

Programa Consumidores

DIRECTIVA SOBRE LA SEGURIDAD GENERAL DE LOS PRODUCTOS	
PROGRAMA	CONSUMIDORES
PUBLICACIÓN	18 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	7 de octubre de 2014
OBJETIVOS	La presente convocatoria de propuestas se refiere a los mecanismos de financiación para acciones conjuntas específicas entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de las leyes de protección al consumidor, en el marco del Programa de Consumidores 2014-2020, bajo el título "La coordinación de las acciones de vigilancia del mercado y seguridad de los productos y las acciones para mejorar la seguridad de los servicios al consumidor". Concretamente, la actividad englobada en esta convocatoria es: -DSGP-01-2014 - Acciones conjuntas en el ámbito de la seguridad de productos de consumo y servicios no alimentarios, en virtud de la Directiva 2001/95/CE
FINANCIACIÓN	2.000.000 euros
IDENTIFICADOR	CONS-GPSD-2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/cp/calls/cons-gpsd-2014.html



Programa para el Empleo y la Innovación Social “EASI”

ASOCIACIONES TRANSFRONTERIZAS, APOYO A LA COOPERACIÓN SOBRE LA MOVILIDAD INTRACOMUNITARIA PARA LOS INTERLOCUTORES SOCIALES Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO Y EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	
PROGRAMA	PROGRAMA EUROPEO PARA EL EMPLEO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL “EASI” 2014-2020 Y PORTAL EURES
PUBLICACIÓN	13 de junio de 2014
FECHA DE CIERRE	20 de octubre
OBJETIVOS	Los objetivos generales de la convocatoria son fomentar la movilidad geográfica de los trabajadores, para aumentar las oportunidades de empleo, así como apoyar la aplicación de la reforma del portal EURES. Concretamente, la convocatoria consta de tres capítulos relativos a: apoyar las alianzas transfronterizas para implementar los objetivos de EURES; apoyar una mayor cooperación de los miembros de EURES con los interlocutores sociales; y facilitar la movilidad laboral entre la UE y los países del Espacio Económico Europeo, así como apoyar el funcionamiento de la red EURES en los países de dicha zona.
FINANCIACIÓN	Presupuesto total para 2014 del eje EURES del programa EASI: 21.300.000
IDENTIFICADOR	VP/2014/011
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=413&furtherCalls=yes

Programa LIFE+ 2014-2020

LIFE 2014: SUBPROGRAMAS ACCIÓN POR EL CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO	
PROGRAMA	LIFE + 2014-2020
PUBLICACIÓN	18 de junio de 2014
FECHA DE CIERRE	16 de octubre y 29 de octubre de 2014
OBJETIVOS	Financiar proyectos de protección del medioambiente y mitigación del cambio climático, abarcando diversos tipos de proyectos del sub-programa para el medio ambiente, destacando, en primer lugar, los denominados tradicionales, cuyo plazo finaliza el 16 de octubre de 2014 y que cubren las áreas de naturaleza y diversidad, medioambiente y eficiencia en el uso de los recursos, gobernanza ambiental e información, mitigación y adaptación al cambio climático. En segundo lugar, proyectos preparatorios en el ámbito del medioambiente, dirigidos a abordar necesidades específicas para la implementación de la legislación europea vigente, siendo el plazo el 29 de octubre de 2014. En tercer lugar, proyectos integrados, cuyo objetivo es desarrollar acciones a una escala territorial más amplia (multirregional, nacional o transnacional) que supongan la puesta en marcha de planes



	<p>estratégicos en áreas como la gestión de recursos hídricos, residuos o calidad del aire.</p> <p>Los apartados de proyectos tradicionales englobados en dicho programa son:</p> <p>A.1 Naturaleza y Biodiversidad. A. 2 Eficiencia medioambiental y de los recursos. A.2 Gobernanza Ambiental e Información A.4 Mitigación del Cambio Climático. A.5 Adaptación al Cambio Climático. A.5 Gobernanza Climática e Información.</p>
FINANCIACIÓN	Total: 283.122.966 euros, de los cuales, 44.260.000 euros van para el Subprograma Acción por el Clima y 238.862 966 euros para el Subprograma Medio Ambiente.
IDENTIFICADOR	LIFE+2014 Action
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/environment/life/funding/life2014/index.htm



DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM e informes de la Comisión:

- ◆ EUROPEAN COMMISSION, **Internal Market and Financial Services: Five years of laying the foundations of new growth in Europe**, septiembre de 2014: http://ec.europa.eu/internal_market/publications/docs/legacy/legacy_en.pdf.
- ◆ EUROPEAN COMMISSION, **Evaluating Fiscal Policy: A Rule of Thumb**, Agosto de 2014: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2014/pdf/ecp526_en.pdf
- ◆ Comunicación “**Eficacia energética: contribución a la seguridad energética y al marco de acción 2030 en materia de clima y energía**”, COM (2014) 520, 23 de julio de 2014, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=COM:2014:520:FIN&qid=1406533090139&from=ES>
- ◆ **Sexto informe sobre cohesión económica, social y territorial: inversión para el empleo y el crecimiento**, COM (2014) 473, 23 de julio de 2014, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=COM:2014:473:FIN&qid=1406533090139&from=ES>

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: http://www.ceoe.es/temas-union_europea-cat123.html

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Página web de la **Presidencia italiana del Consejo de la UE**: <http://italia2014.eu/en/>

Además, este mes destacamos:

Orientaciones políticas del Presidente de la nueva Comisión Europea, Jean Claude Juncker: “**Un nuevo comienzo para Europa: mi Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático**”: http://ec.europa.eu/about/juncker-commission/docs/pg_es.pdf



PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ CASTRONOVA Edward, **Wildcat Currency - How the Virtual Money Revolution Is Transforming the Economy**, Ed. Yale University Press, Julio de 2014, 288 págs. (ISBN: 9780300186130)
- ◆ HANS-WERNER Sinn, **The Euro Trap On Bursting Bubbles, Budgets, and Beliefs**, Ed. Oxford University Press, Julio de 2014, 416 págs., (ISBN: 9780198702139)
- ◆ GAETNER Gilles, **La république des imposteurs**, Ed. L'Archipel, Julio de 2014, 307 págs. (ISBN: 9782809814828)
- ◆ AUVRET-FINCK Josiane, **Vers une relance de la politique de sécurité et de défense commune ?**, Ed. Larcier, Julio de 2014, 356 págs. (ISBN: 9782804467685)
- ◆ QUAGLIA, Lucia, **The European Union and Global Financial Regulation**, Ed. Oxford University Press, Junio de 2014, (ISBN: 9780199688241)
- ◆ BORJAS George J., **Immigration Economics**, Ed. Harvard University Press, Junio de 2014, 296 págs. (ISBN: 9780674049772)
- ◆ COEURE Benoit, BENASSY-QUERE Agnès, **Economie de l'euro**, Ed. La Découverte, Mayo de 2014, 128 págs. (ISBN: 9782707182463)

ESTUDIOS

- ◆ EUROPEAN POLICY CENTRE, **EU integration and party politics in the Balkans**, 2 de septiembre de 2014: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_4716_eu_integration_and_party_politics_in_the_balkans.pdf
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **Juncker's dilemmas**, 1 de septiembre de 2014: <http://www.friendsofeurope.org/Contentnavigation/Publications/Libraryoverview/tabid/1186/articleType/ArticleView/articleId/3825/Junckers-dilemmas.aspx>
- ◆ BRUEGEL INSTITUTE, **Improving the role of equity crowdfunding in Europe's capital markets**, 29 de agosto de 2014: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/844-improving-the-role-of-equity-crowdfunding-in-europes-capital-markets/>
- ◆ CEPS, **Flexibility clauses in the Stability and Growth Pact: No need for revision**, 24 de julio de 2014: <http://www.ceps.be/book/flexibility-clauses-stability-and-growth-pact-no-need-revision>
- ◆ BRUEGEL INSTITUTE, **Asset-backed securities: The key to unlocking Europe's credit markets?**, 24 de julio de 2014: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/842-asset-backed-securities-the-key-to-unlocking-europes-credit-markets/>
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **Europe's industrial fightback: the key role of innovation**, 15 de julio de 2014: <http://www.friendsofeurope.org/Contentnavigation/Publications/Libraryoverview/tabid/1186/articleType/ArticleView/articleId/3813/Europes-industrial-fightback-the-key-role-of-innovation.aspx>
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN REFORM, **SDS and TTIP-A miracle cure for a systemic challenge?**, 14 de julio de 2014: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_4637_isds_&_ttip_-_a_miracle_cure_for_a_systemic_challenge.pdf
- ◆ EUROPEAN COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, **Cómo completar la Unión Bancaria europea**, 11 de julio de 2014: http://www.ecfr.eu/page-/ECFR107_INVESTMENT_BRIEF_AW_2014_SPAIN.pdf
- ◆ EUROPEAN PARLIAMENT, **Mapping the cost of non Europe**, julio de 2014: <http://www.europarl.europa.eu/the-secretary-general/resource/static/files/files/2014-july---mapping-the-cost-of-non-europe-en-.pdf>





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

bruselas@ceoe.es

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES